



Programación didáctica de Bachillerato. Departamento de Geografía e Historia

I.E.S. ODIEL. Curso 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2025/2026





ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

- 1.- Composición del departamento didáctico.**
- 2.- Marco legal.**
- 3.- Contextualización del centro y características del alumnado.**
- 4.- Fines, principios generales y principios pedagógicos.**
- 5.- Objetivos generales de etapa.**
- 6.- Contribución a las competencias clave, específicas y descriptores operativos. Perfil competencial.**
- 7.- Elementos transversales.**
- 8.- Materias. Descripción y saberes básicos.**
- 9.- Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.**
- 10.- Relaciones curriculares de las materias.**
- 11.- Transversalidad, interdisciplinariedad y relación con los planes, programas y proyectos del centro.**
- 12.- Metodología.**
- 13.- Actividades extraescolares y complementarias.**
- 14.- Recursos didácticos.**
- 15.- Atención a la diversidad.**
- 17.- Evaluación.**



1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

El presente curso, el departamento de Geografía e Historia está compuesto por 8 miembros, de los cuales 6 tienen la plaza fija en el centro. La distribución de las materias entre los distintos componentes del Departamento es la siguiente:

Antonio Acuña López:

- 1º de Bachillerato A-B. Historia del Mundo Contemporáneo.
- 1º de Bachillerato B. Antropología.
- 4º de ESO D. Geografía e Historia.
- 3º de ESO C. Geografía e Historia.
- 3º de ESO F. Geografía e Historia.
- 1º de ESO A. Valores Éticos.

Luisa Parralo Mesa:

- Tutora de 1º de ESO D.
- 1º de ESO D. Geografía e Historia.
- 2º de Bachillerato B. Historia del Arte.
- 1º de Bachillerato A-B. Patrimonio.
- 3º de ESO A. Geografía e Historia.
- 3º de ESO D. Geografía e Historia.

Francisco Javier Expósito Martín:

- Jefatura de Departamento.
- 2º de Bachillerato A. Historia de España.
- 1º de Bachillerato B. Historia y Cine.
- 1º de ESO C. Geografía e Historia.
- 1º de ESO E. Geografía e Historia.
- 1º de GCCFGB. Ámbito Sociolingüístico.

Aitor García García:

- Tutor de 2º de ESO C.
- 2º de ESO C. Geografía e Historia.
- 2º de ESO C. Valores Éticos.
- 2º de Bachillerato B. Historia de España.
- 2º de ESO E. Geografía e Historia.
- 2º de ESO B. Geografía e Historia.
- 2º de ESO B. Valores Éticos.



José Ramón Pedrosa Peña:

- Tutor de 2º de ESO A.
- 2º de ESO A. Geografía e Historia.
- 2º de ESO A. Valores Éticos.
- 4º de ESO DIVER D-E. Ámbito Sociolingüístico.
- 4º de ESO A. Geografía e Historia.

Javier Rodríguez Porras:

- 2º de Bachillerato B. Geografía.
- 3º de ESO E. Geografía e Historia.
- 1º de ESO B. Geografía e Historia.
- 1º de ESO F. Geografía e Historia.
- 1º de ESO D. Oratoria y Debate.
- 2º de ESO D. Valores Éticos.
- 2º de ESO E. Valores Éticos.
- 2º de ESO F. Valores Éticos.

María del Carmen Cifuentes Berbel:

- Tutora de 1º de ESO G.
- 1º de ESO G. Geografía e Historia.
- 4º de ESO B. Geografía e Historia.
- 4º de ESO E. Geografía e Historia.
- 2º de ESO D. Geografía e Historia.
- 2º de ESO F. Geografía e Historia.

Edén Rodríguez Morales:

- Tutor de 1º de ESO A.
- 1º de ESO A. Geografía e Historia.
- 1º de Bachillerato B. Historia del Mundo Contemporáneo.
- 4º de ESO C. Geografía e Historia.
- 3º de ESO B. Geografía e Historia.
- 3º de ESO E. Oratoria y Debate.



2.- MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica en algunos artículos a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y promoción en la Educación Primaria, en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- El RD 83/1996, de 26 de enero, ROC (*Reglamento Orgánico de Centros*).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 12 de mayo de 2020, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO CURSO 25-26

El IES Odiel es el único Instituto que se ubica en la localidad de Gibraleón. Por tanto, el centro atiende a la totalidad de adolescentes del municipio, con un alumnado que comprende desde los 12 años de edad hasta alumnado, aunque escaso, entre los 20 y 40 años en la formación profesional.

En lo referente a oferta educativa Gibraleón cuenta con siete centros de infantil, tres C.E.I.P., un centro de Educación de adultos y el IES que tiene entre cinco y siete líneas de



Enseñanza Secundaria, entre dos y cuatro líneas de Bachillerato con las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además cuenta con una FPB de electricidad, una FPGM de Administración y Gestión (AG) y una FPGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).

En Gibraleón existe un total de 17 asociaciones entre las que destacamos la AOCD (Asociación Olontense contra la Droga –AOCD-), que es la encargada de desarrollar el Programa Aula de Tiempo Fuera para los alumnos expulsados temporalmente del centro.

Otras serían asociaciones de vecinos, un AMPA de reciente creación, colectivos con discapacidad, asociaciones de tipo religioso, etc.

Dada la complejidad y heterogeneidad del alumnado y el nivel socio cultural de la localidad, desde el curso 2008/09 el centro tiene aprobado un Plan de Compensación Educativa que continúa vigente.

Actualmente contamos con 934 alumnos repartidos en las siguientes unidades:

- 1 unidad de Aula específica con alumnos NEE
- 7 unidades de 1º ESO
- 6 unidades de 2º ESO
- 5 unidades de 3º ESO
- 5 unidades de 4º ESO
- 2 unidades de 1º Bachillerato
- 2 unidades de 2º Bachillerato
- 2 unidades de CFGM de Administración y Gestión
- 2 unidades de CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia
- 1 unidad de 1º de GDCFGB de Electricidad y Electrónica.
- 1 unidad de 2º de GDCFGB de Electricidad y Electrónica.

Nuestro claustro se compone de una plantilla en la que el 49% aproximadamente tiene destino definitivo y de los provisionales el 30% repite destino en el centro, lo que presupone bastante estabilidad y experiencia docente. El ambiente de trabajo y la motivación del profesorado son excelentes, el clima de trabajo es positivo, las relaciones fluidas y se percibe interés creciente hacia el alumnado y sus problemas. Hay además un equipo importante de profesores/as comprometidos con el desarrollo de proyectos y la innovación educativa. De



hecho, la mayoría de los profesores/as está implicado en alguno de los muchos proyectos que se desarrolla en el centro.

El alumnado del Centro presenta alta diversidad debido a determinados factores:

- Es el único Instituto de la localidad, por lo que atiende a toda la población desde los 12 años.
- En la población existen determinadas zonas en las que el nivel socio-cultural es muy bajo, tal y como estableció el último ISC calculado por la Agencia de Evaluación Externa.
- El Centro atiende a bastantes alumnos procedentes de varias casas de acogida que existen en la localidad.
- El número de alumnos inmigrantes, proporcionalmente no es muy elevado, pero en algunos casos aislados se presentan problemas de adaptación e integración en la vida del centro.

Hay alrededor de un 6,4 % de alumnado NEAE censado, de los que el 4,6 % corresponde a alumnado de primer ciclo de ESO. También tenemos otro 5% de alumnado que sin ser NEAE precisa de medidas de carácter general de Atención a la diversidad debido al desfase curricular, algunas de estas medidas podrían ser: Desdobles, Refuerzos, 2º Profesor en Aula, etc. El alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española (97%), siendo el resto de alumnos procedentes de diversas nacionalidades, con predominio de Marruecos, Europa del Este y países sudamericanos.

Un porcentaje bastante amplio de nuestro alumnado de la ESO Y FPB pertenece a un colectivo que presenta condiciones sociales desfavorecidas a las que se le añaden otros factores como:

- Problemas de convivencia familiar.
- Pertenecen a familias de rentas muy bajas, con un índice elevado de desempleo.
- En algunos casos, pueden presentar trastornos alimenticios o falta de higiene.
- Alteración de los horarios de descanso (se acuestan tarde, llegan tarde al IES..)
- Tenemos menor tasa de escolarización en niveles postobligatorios, ya que suelen abandonar a los 16 años, aunque hemos mejorado en estos últimos años. Es un alumnado en situación probable de abandono prematuro del Sistema Educativo, especialmente en alumnado repetidor 2o de ESO próximo a esa edad.
- Este alumnado presenta grandes desfases curriculares.



En la etapa del Bachillerato, el número de alumnos ha ido aumentando desde hace cuatro años. Principalmente son de nuestro centro. Presentan situaciones familiares, económicas y sociales más favorables que el alumnado de la ESO, esto se refleja en sus intereses y motivaciones. En esta etapa nos encontramos con familias muy preocupadas e implicadas con sus hijos/as, con un nivel económico de clase media– bajo.

En la Formación Profesional el alumnado es diverso, con edades muy amplias desde los 17 hasta los 30 años, con características personales, sociales y económicas muy distintas. El nivel académico de este alumnado es inferior al de bachillerato.

En lo referente a la convivencia, nuestro alumnado de la ESO y FPB, manifiesta carecer de habilidades y estrategias adecuadas para saber demorar su afán de obtener gratificaciones inmediatas. Este aspecto les hace perder la perspectiva de futuro. Es muy difícil para ellos valorar que el trabajo escolar es una inversión a largo plazo. Éste no les reporta ningún beneficio instantáneo y además les exige una dedicación que no están dispuestos a desempeñar en muchos casos. Por ello, muchos se sienten incómodos y oprimidos dentro del sistema escolar y no hacen otra cosa que revelarse contra su permanencia obligatoria.

En ocasiones, se sienten poderosamente atraídos por un mundo laboral y la idea de unos ingresos económicos personales o familiares extras. Evidentemente esta falta de valoración positiva de la formación académica promueve actitudes indisciplinadas, hastío, falta de compromiso...

Otro factor desencadenante de conflictos escolares es la falta de expresividad y control emocional en nuestros alumnos/as. Muchos de ellos/as no saben reconocer sus emociones, expresar sus sentimientos adecuadamente, careciendo de mecanismos para reconducir este tipo de conductas. Este aspecto hace que los impulsos emocionales no encuentren freno y estallan violentamente dentro y fuera del aula.

4.-FINES, PRINCIPIOS GENERALES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Fines:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo



y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios generales:

Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.

Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

Principios pedagógicos:

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,



detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la **igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- **Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- **Expresarse** con fluidez y corrección en una o más **lenguas extranjeras**.
- **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.
- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos**. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental**, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de **respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable**.
- Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del **desarrollo sostenible**.

6. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. PERFIL COMPETENCIAL

La UE y la UNESCO ven las competencias, *saber hacer*, como **eje vertebrador** de una enseñanza encaminada a superar la adquisición de contenidos, y volcada en emplearlos para resolver problemas que parten de la realidad del alumno. Son una combinación de **conocimientos** (*dimensión cognitiva*, “saber”: hechos, fechas, conceptos, teorías); **destrezas** (*dimensión instrumental*, “hacer”: habilidades



prácticas para gestionar los conocimientos y recursos que poseen); y **actitudes** (“querer”: la mentalidad, valores, y motivación para actuar). Un *saber hacer*, un conocimiento en la práctica, que se aplica a diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. En el sistema educativo actual hay **competencias clave y específicas**. Las **competencias clave** (Anexo I, *RD 243/2022*) son: “las que las personas precisan para su realización y desarrollo personal, empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa”. Hay **ocho** con aspectos integrados: pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo, capacidades de comunicación, negociación, interculturales y analíticas, y creatividad. Están recogidas en Anexo II, **Instrucción 13/2022**, donde se definen y enuncian los **descriptores operativos** del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose el **Perfil competencial**. **Contribuimos:**

Comunicación lingüística (CCL)
<i>Habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa. Es la base del pensamiento.</i>
Contribución de la materia: lectura, análisis, argumentación de fuentes históricas, conocimiento y empleo de vocabulario histórico (conceptos); correcta expresión oral y escrita: en exposiciones orales, exámenes, debates. Se trata de que sean capaces de utilizar diferentes variantes del discurso (descripción, narración, disertación, incluso comunicación audiovisual). Unido al Plan de Lectura.
Competencia plurilingüe (CP)
<i>Habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. Comparte las capacidades de la CCL.</i>
Contribución de la materia: leer documentos en diferentes idiomas, visionado de documentales y fragmentos de películas en versión original subtitulada.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
<i>Crucial por la información numérica, estadística y la infinidad de gráficos a analizar de cara a realizar cadenas de razonamiento y formular hipótesis que interpreten hechos históricos. La competencia matemática comporta rigor, respeto a datos y veracidad. La competencia en ciencia, la habilidad y voluntad de explicar el mundo utilizando conocimientos y metodologías de observación, y experimentación, para plantear preguntas y extraer conclusiones. La competencia en tecnología e ingeniería entraña la aplicación de</i>



conocimientos científicos para responder a necesidades humanas.

Contribución de la materia: no se comprende la realidad actual sin conocer los avances científicos y tecnológicos realizados por las sociedades contemporáneas. La competencia matemática se trabajará con escalas numéricas (ejes cronológicos del tiempo), gráficas, cuadros con datos estadísticos sobre hechos históricos y económicos (como el crac 29), pirámides de población, representaciones espaciales (mapas).

Competencia digital (CD)

Implica el uso creativo, crítico, sostenible y seguro de las TIC para lograr los objetivos relacionados con el trabajo, empleabilidad, aprendizaje, inclusión y participación en la sociedad.

Contribución de la materia: uso de las TIC, y favorece desarrollar destrezas relacionadas con la búsqueda y selección de las fuentes de información sobre hechos históricos (fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, etc.). Todo está disponible en el mundo digital (los alumnos deben familiarizarse con páginas web, y recursos relacionados con la materia, facilitadas por el profesor.

Competencia ciudadana (CC)

Permite conocer conceptos básicos relativos al individuo, organización del trabajo, igualdad y no discriminación entre sexos y grupos étnicos. Es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico en un contexto globalizado. Se deben utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, en su concepción dinámica y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados: elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver e interactuar con otras personas en base a normas fundadas en el respeto y convicciones democráticas. Está vinculada al bienestar personal y colectivo; y conocimiento de sistemas democráticos, con formulación en Constitución española, Carta de Derechos Fundamentales (UE) y declaraciones internacionales, y aplicación local, regional, nacional, europea e internacional.

Contribución de la materia: derechos humanos, igualdad, diversidad cultural y social, educación en valores, rechazo al terrorismo (en línea con los contenidos transversales). Contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales (resultado de su evolución). La Historia potencia los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más complejos. Refuerza la conciencia socio-cívica, fomentando empatía, comprensión y respeto hacia diferencias sociales y culturales. Fomenta que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable.



Competencia emprendedora (CE)

Capacidad de transformar las ideas en actos, lo que supone adquirir conciencia de la situación a intervenir; y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para alcanzar el objetivo. Para ello la creatividad, innovación y pensamiento crítico son cruciales.

Contribución de la materia: se fomenta la iniciativa, la autonomía en la toma de decisiones (debates, estructuración de actividades, trabajos), y en la planificación y ejecución de los mismos. En trabajos individuales, y en grupo (adoptando roles), valorando la creatividad e innovación al solucionar y responder a cuestiones históricas. Conlleva la implicación en aspectos de interés social y cultural, y estar abiertos a un entorno económico y profesional en constante cambio (s. XXI).

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Permite conocer, comprender, y valorar con espíritu crítico, actitud abierta y respetuosa, las manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, a la vez que considerarlas parte de la riqueza patrimonial de los pueblos. Se fomenta al desarrollar la iniciativa, imaginación, creatividad y al emplear diferentes técnicas y dinámicas para resolver proyectos. Exige valorar la libertad de expresión, y derecho a la diversidad cultural.

Contribución de la materia: las manifestaciones culturales son parte de la Historia de las sociedades, y fuente histórica de estudio. Favorecen el respeto y valoración del patrimonio histórico-artístico, cultural. Además, el conocimiento de las distintas expresiones artísticas, culturales, al ser fenómenos sociales, es una de las finalidades de la Ciencias Sociales. Se trabaja al comentar obras de arte, carteles propagandísticos, leer obras literarias, o en la producción creativa de textos y presentaciones.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Habilidad para reflexionar sobre uno mismo, auto-gestionarse el tiempo y la información de forma eficaz; y colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje propio: aprendizaje permanente.

Contribución de la materia: esquemas, mapas conceptuales, *visual thinking*, resúmenes, subrayado, que contribuyen a organizar, memorizar, y esquematizar la información. El manejo de las TIC iría vinculado a la competencia: aprender a través de la búsqueda en plataformas web y páginas sobre Historia, a recoger, seleccionar y presentar la información (estudios de casos, tratamiento para la labor de investigación histórica). Se persigue que desarrollen destrezas que motiven un aprendizaje eficaz y cada vez más autónomo al realizar comentarios de texto, imágenes, mapas. Los retos cognitivos (aprendizaje por problemas, SA), favorecerán el desarrollo de esta competencia. Se debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su



entorno, y analizar e interpretar fenómenos histórico-culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma autónoma y permanente (motivación).

Respecto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se han definido para cada una un conjunto de **descriptores operativos** ubicados en el Anexo I del *RD 217/2022, de 29 de marzo*, al que remite el Anexo II de la *Instrucción 13/2022, de 23 de junio*, y que constituyen el referente a partir del cual se concretan las competencias específicas de la materia. Los descriptores conectan competencias clave y específicas, y justifican las decisiones metodológicas, así como referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado, o ayudan a fijar el diseño de situaciones de aprendizaje.

Las competencias específicas de cada materia del departamento quedarán especificadas y relacionadas con los criterios de evaluación, por lo que podrá consultarse en el apartado 16.1 de esta programación.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se debe fomentar desde las distintas materias el trabajo de elementos transversales, siendo de gran importancia la educación emocional y en valores, en consonancia con los fines de la educación y objetivos de etapa. Se ubican en el art. 19 de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre* (LOMLOE), y art. 6 del *RD 243/2022, de 5 de abril*.

- La **comprensión lectora (CL)**, la **expresión oral y escrita (EOE)**, la **comunicación audiovisual (CA)**, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, la **educación cívica y constitucional (ECC)** deben ser trabajadas. Se fomenta la competencia lingüística (procurando desde la materia contribuir al hábito e interés por la lectura, y al desarrollo de habilidades comunicativas).

Será primordial fomentar una **educación moral y cívica** en la que el alumnado desarrolle actitudes de respeto por las opiniones de compañeros (aunque difieran), y medite sobre el compromiso social que supone la ciudadanía, en debates, trabajos colaborativos; los cuales fomentan la **expresión oral** (por ejemplo, a través de presentaciones orales). La **expresión escrita** se trabajará con la elaboración de trabajos en los que se buscará no sólo una valoración de contenidos, sino también signos de madurez, coherencia, rigor y claridad expositiva. Los textos (prensa, literatura histórica, discursos...), se incorporan como procedimientos para conocer la realidad contemporánea. Deben comprender de forma crítica los problemas de las sociedades (pasadas/presentes), en lo que destaca la **educación multicultural**: acercarse a realidades diferentes de las suyas sin generar actitudes de discriminación (al analizar las implicaciones del imperialismo, la globalización, o modelos cooperativos-Unión Europea, Conferencia de Bandung...). En ello las **TIC** están presentes (sonidos, películas, blog).

- Siguiendo el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre,



para la igualdad de género en Andalucía, y modelos de convivencia basados en la diversidad, tolerancia, y respeto a la igualdad de derechos y oportunidades. Se reflexionará en la materia en el movimiento obrero; en la colonización; la situación de las mujeres en la Revolución Industrial, sufragismo femenino, surgimiento de la figura de la mujer independiente en el período de Entreguerras, el aumento de la presencia laboral femenina durante las dos guerras mundiales, los progresos en la emancipación de la mujer en Occidente desde 1945 y su situación actual en el Tercer Mundo.

- Se fomentará **el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida, y de **los valores** que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, los derechos humanos, el rechazo a la violencia terrorista, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a víctimas del terrorismo y la prevención de cualquier violencia (observando cómo estos valores han cambiado desde finales del s. XVIII). Además, se tratará que desarrollen **empatía** hacia los afectados por conflictos. Atañe a amplias áreas curriculares: revoluciones liberales, grandes conflictos del s. XX (Holocausto judío como paradigma, terrorismo de comienzos del s. XXI y conflictos internacionales del mundo actual). Se mostrarán las terribles consecuencias de las guerras, especialmente sobre la población civil, evidenciando la necesidad de modos resolutivos pacíficos, la labor de la SDN/ONU, y el reconocimiento de los Derechos Humanos.
- Se incorporan elementos sobre **desarrollo sostenible y protección del medio ambiente**, siendo conscientes de las alteraciones que el ser humano genera sobre el medio (contaminación, agotamiento de recursos, etc.); e inculcando actitudes de contribución activa en defensa del entorno al analizar consecuencias derivadas de la industrialización, transportes, el crecimiento demográfico, el desarrollo de la revolución científico-técnica, o los acuerdos contra el cambio climático. Se trabajarán los ODS.
- Se desarrollarán actividades que fomenten el conocimiento del **patrimonio cultural y natural de la comunidad**: historia, paisajes, folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas (flamenco, música, literatura o pintura) tradicionales y actuales; y las contribuciones de sus mujeres y hombres a la creación del acervo cultural andaluz. En 1º Bachillerato cuentan con la asignatura: **Patrimonio Cultural y Artístico**.
- Finalmente, aspectos sobre riesgo por mal uso de las TIC, y protección ante catástrofes. **Creatividad, emprendimiento (E)**: miembros que tomen decisiones consensuadas (trabajos grupales), autónomos, y creativos (vinculado a la educación económica y financiera, funcionamiento de organizaciones sindicales, estudio de figuras clave: Napoleón, Gandhi, N. Mandela, o Clara Campoamor.



8.-MATERIAS: DESCRIPCIÓN Y SABERES BÁSICOS

8.1-HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1ºBACHILLERATO)

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, **se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI.** Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, **la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines.** Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como la búsqueda y



tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

SABERES BÁSICOS

A. Sociedades en el tiempo

- El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
- La lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.
- La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios.
- El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización.
- Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial.
- Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
- Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
- Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.



- La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
- Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.
- Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
- Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
- Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
- Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
- La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.
- Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.

B. Retos del mundo actual

- El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.
- El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.
- Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
- El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones.
- Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
- Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
- La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
- Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos



populismos.

- Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

C. Compromiso cívico

- Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
- Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

8.2-ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA(1ºBACHILLERATO)

DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia de Antropología y Sociología se propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez van ganando más presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Esta materia contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto se debe a los problemas y saberes básicos que se abordan. estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio entre



otros, al fomento de la creación de hábitos de investigación, análisis de hechos y datos, la argumentación contrastada y otros procedimientos, a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, así como al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, derivadas del conocimiento que se genera, ya que propicia la adquisición de claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales, potenciando en el alumnado el desarrollo de la discusión ética y la empatía.

La finalidad educativa de la materia Antropología y Sociología es construir conocimientos sobre la diversidad cultural en torno al avance de la homogeneización y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios o intercambios comerciales del pasado o de la actualidad, como el de la globalización, poniendo el acento en cómo estos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades, impulsando al alumnado a desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y, específicamente, el de Andalucía.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques, haciendo coincidir sus títulos con las competencias específicas de la materia. El primero se vincula a aspectos relacionados con las disciplinas a tratar. El segundo bloque se centra en los métodos y técnicas de investigación habitualmente utilizados en dichas áreas desde un enfoque aplicado, que vuelque los contenidos trabajados y genere nuevos, aprovechando el propio entorno social y cultural como laboratorio. El tercer bloque de saberes sirve de nexo a los anteriores, en tanto que permite el desarrollo de habilidades sociales y valores de relación durante la formación y el trabajo de equipos y el uso de la técnica del debate. Por último, en el cuarto bloque se pueden poner en práctica todos los aprendizajes anteriores, íntimamente relacionados con la investigación de la globalización y la elaboración de proyectos que mejoren la convivencia desde el respeto a la DUDH.

Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. Por ello, el currículo deberá contemplar la presencia de saberes básicos y de situaciones de aprendizaje relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. A partir del estudio detenido de los hechos, fenómenos o relaciones que se proponen en la materia, y siempre desde una perspectiva actual y aplicada, se estimule al alumnado a comprender y valorar el origen y las consecuencias de las diferencias o similitudes culturales, sociales, ideológicas, económicas, étnicas, de género, religiosas, etc., invitándolo a mirar más allá de sus circunstancias personales para poder interpretar, desde un punto de vista crítico, las realidades en las que se desenvuelve, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Esta materia puede aportar experiencias para el desarrollo de la creatividad y la innovación-dimensión profesional en la medida en que demanda la búsqueda de



soluciones sobre los problemas abordados, en forma de trabajos de investigación social y de campo, de elaboración de informes, de participación en debates o congresos, de creación de proyectos de desarrollo socio-comunitario, y cuantas otras producciones tengan que ver con la actividad de investigación y de praxis que ambas disciplinas actualmente aportan a la sociedad haciendo uso de diferentes recursos y favoreciendo entre ellos los digitales.

Es muy recomendable, por tanto, que se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consigue producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por trabajar sobre contextos actuales de especial relevancia social, impactan positivamente en aspectos de su dimensión social como la mejora de la convivencia en los centros educativos y en el entorno social inmediato.

SABERES BÁSICOS

A. Antropología social y sociología.

AYSO.1.A.1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.

AYSO.1.A.2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.

AYSO.1.A.3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.

AYSO.1.A.4. Dimensión social del ser humano: la socialización. AYSO.1.A.5. Cambios sociales y modernización.

AYSO.1.A.6. La estratificación en las sociedades actuales. AYSO.1.A.7. Cambios demográficos y conflicto social.

AYSO.1.A.8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía. AYSO.1.A.9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.

AYSO.1.A.10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.

AYSO.1.A.11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.

AYSO.1.A.12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

AYSO.1.B.1. El método científico aplicado a las ciencias sociales. AYSO.1.B.2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.

AYSO.1.B.3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización. AYSO.1.B.4. Búsqueda de información veraz y contrastada.

AYSO.1.B.5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.

AYSO.1.B.6. Las principales técnicas de investigación científica en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación



contrastada. AYSO.1.B.8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas. AYSO.1.B.10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

AYSO.1.C.1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.

AYSO.1.C.2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.

AYSO.1.C.3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.

AYSO.1.C.4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

AYSO.1.C.5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje. AYSO.1.C.6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.

AYSO.1.C.7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.

AYSO.1.D.1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.

AYSO.1.D.2. Globalización y Agenda 2030.

AYSO.1.D.3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

AYSO.1.D.4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, de 5. La desigual distribución de las riquezas. AYSO.1.D.6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad. AYSO.1.D.7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

AYSO.1.D.8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

8.3-GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.



La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la



elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

SABERES BÁSICOS

A. España, Europa y la globalización

- España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
- España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios



territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.

- Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.

B. La sostenibilidad del medio físico de España

- Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
- Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.
- Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.
- Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial

- La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.
- Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.
- Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.



- Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.
- Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización.
- Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.

8.4- HISTORIA DE ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de



indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases



metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

SABERES BÁSICOS

A. Sociedades en el tiempo

- El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
- El significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.
- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.



- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la
- resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.



B. Retos del mundo actual

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Compromiso cívico

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.



8.5.-HISTORIA DEL ARTE

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como **una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.**

La Historia del Arte, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. **Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales.**

De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

SABERES BÁSICOS

A. Aproximación a la Historia del Arte

- El debate sobre la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia.
- El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
- Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.



- Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
- Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia

- El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia.
- El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea.
- El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo.
- El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas.
- Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social.
- El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.
- El arte como idioma de sentimientos y emociones.
- El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.

C. Dimensión individual y social del arte

- Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista.
- Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad.
- La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
- La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

D. Realidad, espacio y territorio en el arte

- Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.
- Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos.
- Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.
- Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.
- Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.



9.-SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

PRIMER TRIMESTRE:

S.A. 1: EL ANTIGUO RÉGIMEN.

S.A. 2: LIBERALISMO Y NACIONALISMO.

S.A. 3: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO.

S.A. 4: LAS GRANDES POTENCIAS Y LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES

S.XIX. IMPERIALISMO Y COLONIALISMO.

SEGUNDO TRIMESTRE:

S.A. 5: LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

S.A. 6: LA REVOLUCIÓN RUSA.LA EUROPA DE ENTREGUERRAS.

S.A. 7: LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

S.A. 8: LA GUERRA FRÍA Y DESCOLONIZACIÓN.

TERCER TRIMESTRE:

S.A. 9: EL MUNDO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

S.A. 10: EL MUNDO ACTUAL:POLÍTICA, ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN.

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

PRIMER TRIMESTRE:

S.A. 1: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y SOCIOLOGÍA.

SEGUNDO TRIMESTRE:

S.A. 2:DESTREZAS Y ACTITUDES DE INVESTIGACIÓN.

S.A. 3: HABILIDADES SOCIALES, PERSONALES Y COMUNICATIVAS.

3º TRIMESTRE:

S.A. 4: GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL.



HISTORIA DEL ARTE

PRIMER TRIMESTRE:

- S.A. 1: ARTE GRIEGO Y ARTE ROMANO.
- S.A. 2: ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO.
- S.A. 3: ARTE ANDALUSÍ Y MUDÉJAR.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- S.A. 4: ARTE ROMÁNICO Y GÓTICO.
- S.A. 5: ARTE RENACIMIENTO ITALIANO.
- S.A. 6: ARTE RENACIMIENTO ESPAÑOL.

TERCER TRIMESTRE:

- S.A. 7: ARTE BARROCO.
- S.A. 8: ARTE NEOCLÁSICO Y GOYA.
- S.A. 9: ARTE S.XIX Y XX.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

PRIMER TRIMESTRE:

- S.A. 1: EL ESPACIO GEOGRÁFICO ESPAÑOL: DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA
- S.A. 2: LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA EN ESPAÑA
- S.A. 3: LA DIVERSIDAD HÍDRICA DE ESPAÑA

SEGUNDO TRIMESTRE:

- S.A. 4: LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA DE ESPAÑA
- S.A. 5: LA INFLUENCIA HUMANA EN EL MEDIO AMBIENTE
- S.A. 6: LOS ESPACIOS DEL SECTOR PRIMARIO
- S.A. 7: LOS ESPACIOS INDUSTRIALES
- S.A. 8: LOS ESPACIOS DEL SECTOR TERCIARIO: TURISMO Y COMUNICACIONES

TERCER TRIMESTRE:

- S.A. 9: LA POBLACIÓN ESPAÑOLA
- S.A. 10: EL ESPACIO URBANO ESPAÑOL
- S.A. 11: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA



HISTORIA DE ESPAÑA

PRIMER TRIMESTRE:

S.A. 1: PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA (HASTA 711).

S.A. 2: HISTORIA MEDIEVAL (711-1474).

S.A. 3: HISTORIA MODERNA (1474-1700).

S.A. 4: EL SIGLO XVIII EN ESPAÑA (1700-1788).

S.A. 5: LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO (1788-1833).

S.A. 6: ISABEL II (1833-1868).

S.A. 7: SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874).

SEGUNDO TRIMESTRE:

S.A. 8: LAS DESAMORTIZACIONES Y CAMBIOS AGRARIOS EN LA ESPAÑA DEL XIX.

S.A. 9: LA GUERRA DE CUBA Y EL DESASTRE DEL 98.

S.A. 10: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1875-1923).

S.A. 11: PRIMO DE RIVERA (1923-1931).

S.A. 12: LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936).

S.A. 13: LA GUERRA CIVIL (1936-1939).

TERCER TRIMESTRE:

S.A. 14: EL FRANQUISMO (1939-1975).

S.A. 15: LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1978).

S.A. 16: LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS (1978-2000).

10.- RELACIONES CURRICULARES DE LAS MATERIAS.

10.1.- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

S.A. 1. El Antiguo Régimen			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos



1. / 2. / 3. / 6. / 7.	1.1. / 1.2. / 2.3. / 3.1. / 4.1. / 4.3. / 5.1. / 6.1. / 6.2. / 6.3. / 7.1. / 7.2.	1.A.1. / 1.A.2. / 1.A.3. / 1.A.7. / 1.A.8. / 1.A.9. / 1.A.10 / 1.A.11. / 1.A.13. / 1.A.17. / 1.B.2. / 1.B.6. / 1.B.8. / 1.B.11. / 1.B.12. / 1.C.7. / 1.C.8.	Prueba escrita
	2.1. / 2.2.		Cuaderno de actividades
S.A. 2. Liberalismo y nacionalismo			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
1. / 2. / 3. / 6. / 7.	1.1. / 1.2. / 2.3. / 3.1. / 4.1. / 4.3. / 5.1. / 6.1. / 6.2. / 6.3. / 7.1. / 7.2.	1.A.1. / 1.A.2. / 1.A.3. / 1.A.7. / 1.A.8. / 1.A.9. / 1.A.10 / 1.A.11. / 1.A.13. / 1.A.17. / 1.B.2. / 1.B.6. / 1.B.8. / 1.B.11. / 1.B.12. / 1.C.7. / 1.C.8.	Prueba escrita
	2.1. / 2.2.		Cuaderno de actividades
S.A. 3. Revolución industrial y movimiento obrero			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
1. / 2. / 3. / 6. / 7.	1.1. / 1.2. / 2.3. / 3.1. / 4.1. / 4.3. / 5.1. / 6.1. / 6.2. / 6.3. / 7.1. / 7.2.	1.A.1. / 1.A.2. / 1.A.3. / 1.A.7. / 1.A.8. / 1.A.9. / 1.A.10 / 1.A.11. / 1.A.13. / 1.A.17. / 1.B.2. / 1.B.6. / 1.B.8. / 1.B.11. / 1.B.12. / 1.C.7. / 1.C.8.	Prueba escrita
	2.1. / 2.2.		Cuaderno de actividades



S.A. 4: La política internacional del siglo XIX. imperialismo y colonialismo.			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
1. / 2. / 3. / 6. / 7.	1.1. / 1.2. / 2.3. / 3.1. / 4.1. / 4.3. / 5.1. / 6.1. / 6.2. / 6.3. / 7.1. / 7. 2.1. / 2.2.	1.A.1. / 1.A.2. / 1.A.3. / 1.A.7. / 1.A.8. / 1.A.9. / 1.A.10 / 1.A.11. / 1.A.13. / 1.A.17. / 1.B.2. / 1.B.6. / 1.B.8. / 1.B.11. / 1.B.12. / 1.C.7. / 1.C.8.	Prueba escrita Cuaderno de actividades

SEGUNDO TRIMESTRE

S.A. 5: La Primera Guerra Mundial			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
2. / 3. / 4. / 7. / 8.	2.1. / 2.2. / 3.4. / 4.1. / 4.3. / 7.3. / 8.1. / 8.2. / 8.3. 7.1	1.A.12. / 1.A.14 / 1.A.15. / 1.A.16. / 1.A.19. / 1.B.3. / 1.B.7. / 1.B.10. / 1.C.1 / 1.C.2. / 1.C.3. / 1.C.5. / 1.C.6. / 1.C.9	Prueba escrita Cuaderno de actividades

S.A. 6: La Revolución Rusa y el Periodo de Entreguerras			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos



2. / 3. / 4. / 7. / 8.	2.1. / 2.2. / 3.4. / 4.1. / 4.3. / 7.3. / 8.1. / 8.2. / 8.3. 7.1	1.A.12. / 1.A.14 / 1.A.15. / 1.A.16. / 1.A.19. / 1.B.3. / 1.B.7. / 1.B.10. / 1.C.1 / 1.C.2. / 1.C.3. / 1.C.5. / 1.C.6. / 1.C.9	Prueba escrita Cuaderno de actividades
------------------------	---	--	---

S.A. 7: La Segunda Guerra Mundial.			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
2. / 3. / 4. / 7. / 8.	2.1. / 2.2. / 3.4. / 4.1. / 4.3. / 7.3. / 8.1. / 8.2. / 8.3. 7.1	1.A.12. / 1.A.14 / 1.A.15. / 1.A.16. / 1.A.19. / 1.B.3. / 1.B.7. / 1.B.10. / 1.C.1 / 1.C.2. / 1.C.3. / 1.C.5. / 1.C.6. / 1.C.9	Prueba escrita Cuaderno de actividades

S.A. 8: La Guerra Fría.			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
2. / 3. / 4. / 7. / 8.	2.1. / 2.2. / 3.4. / 4.1. / 4.3. / 7.3. / 8.1. / 8.2. / 8.3. 7.1	1.A.12. / 1.A.14 / 1.A.15. / 1.A.16. / 1.A.19. / 1.B.3. / 1.B.7. / 1.B.10. / 1.C.1 / 1.C.2. / 1.C.3. / 1.C.5. / 1.C.6. / 1.C.9	Prueba escrita Cuaderno de actividades



TERCER TRIMESTRE

S.A. 9: El mundo en la segunda mitad del siglo XX.			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
4. / 5. / 6.	4.2. / 5.1. / 5.2. / 5.3. / 6.3.	1.A.4. / 1.A.5. / 1.A.6. / 1.B.1. / 1.B.2. / 1.B.4. / 1.B.5. / 1.B.9. / 1.C.4	Prueba escrita Cuaderno de actividades

S.A. 10: El mundo actual: Política, economía y globalización.			
Competencias	Criterios de evaluación	Saberes	Instrumentos
4. / 5. / 6.	4.2. / 5.1. / 5.2. / 5.3. / 6.3.	1.A.4. / 1.A.5. / 1.A.6. / 1.B.1. / 1.B.2. / 1.B.4. / 1.B.5. / 1.B.9. / 1.C.4	Prueba escrita Cuaderno de actividades

10.2.- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA 1º BACHILLERATO.

PRIMER TRIMESTRE

S.A. 1: Antropología social y sociología.

COMPETENCIAS	CRITERIOS	SABERES	INSTRUMENTOS
1	1,1	AYSO.1.A.1.	Ejercicio práctico
	1,2	AYSO .1.A.2 .	T. INVESTIGACIÓN



		AYSO .1.A.4 . AYSO.1.A.5.	
	1,3	AYSO.1.A.6. AYSO.1.A.7. AYSO.1.A.8. AYSO.1.A.9.	T. INVESTIGACIÓN
	1,4	AYSO.1.A.3 . AYSO.1.A.10.	T. INVESTIGACIÓN
	1,5	AYSO.1.A.11. AYSO.1.A.12.	T. INVESTIGACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE

S.A. 2: Destrezas y actitudes de investigación.

S.A. 3: Habilidades sociales, personales y comunicativas.

COMPETENCIAS	CRITERIOS	SABERES	INSTRUMENTOS
2	2,1	AYSO.1.B.1. AYSO.1.B.2.	EJERCICIO PRÁCTICO
	2,2	AYSO.1.A.8. AYSO.1.A.9. AYSO.1.B.3. AYSO.1.B.5.	EJERCICIO PRÁCTICO
	2,3	AYSO.1.B.6. AYSO.1.B.7.	T. INVESTIGACIÓN
	2,4	AYSO.1.B.4. AYSO.1.B.8.	T. INVESTIGACIÓN
	2,5	AYSO.1.B.9. AYSO.1.B.10.	T. INVESTIGACIÓN



TERCER TRIMESTRE

S.A. 4: Globalización económica y cultural.

COMPETENCIAS	CRITERIOS	SABERES	INSTRUMENTOS
3	3,1	AYSO.1.C.1. AYSO.1.C.2. AYSO.1.C.3.	EJERCICIO PRÁCTICO
	3,2	AYSO.1.C.5. AYSO.1.C.7.	T. INVESTIGACIÓN
	3,3	AYSO.1.C.5. AYSO.1.C.7.	T. INVESTIGACIÓN
4	4,1	AYSO.1.D.1. AYSO.1.D.2. AYSO.1.A.8.	EJERCICIO PRÁCTICO
	4,2	AYSO.1.D.3. AYSO.1.D.4.	T. INVESTIGACIÓN
	4,3	AYSO.1.D.5. AYSO.1.D.6.	T. INVESTIGACIÓN
	4,4	AYSO.1.D.7. AYSO.1.D.8.	T. INVESTIGACIÓN

10.3.-HISTORIA DEL ARTE 2º DE BACHILLERATO.

PRIMER TRIMESTRE

S.A. 1: ARTE GRIEGO Y ARTE ROMANO.			
ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS



Prueba escrita.	1.1,1.2,2.1,2.2, 2.3,3.1,3.2y4.1	1,2,3y4.	2.A.1-2.A.4-2. D.3.-2.A.3- 2.D.2-2.A.2-2. B.1-2.B.2- 2.B.4.-2.B.5-2 .C.2.
-----------------	-------------------------------------	----------	--

S.A. 2: ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO.

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita.	1.1,1.2,2.1,2.2, 2.3,3.1,3.2y4.1	1,2,3y4.	2.A.1-2.A.4-2. D.3.-2.A.3- 2.D.2-2.A.2-2. B.1-2.B.2- 2.B.4.-2.B.5-2. C.2.

S.A. 3: ARTE ANDALUSÍ Y MUDÉJAR.

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita.	1.1,1.2,2.1,2.2, 2.3,3.1,3.2y4.1	1,2,3y4.	2.A.1-2.A.4- 2.D.3.-2.A.3- 2.D.2-2.A.2- 2.B.1-2.B.2- 2.B.4.-2.B.5- 2.C.2.



S.A. 4: ARTE ROMÁNICO Y GÓTICO.			
ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita.	4.2,4.3,4.4,5.1, 5.2,5.3,6.1.	4 ,5 Y 6.	2.B.8-2.D.3-2.A.4- 2.A.5- 2.B.5-2.B.7-2.D.4- 2.D.5- 2.D.6.

SEGUNDO TRIMESTRE

S.A. 4: ARTE ROMÁNICO Y GÓTICO.			
ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS

S.A. 5: ARTE RENACIMIENTO ITALIANO.			
ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita.	4.2,4.3,4.4,5.1, 5.2,5.3,6.1.	4 ,5 Y 6.	2.B.8-2.D.3-2.A.4- 2.A.5- 2.B.5-2.B.7-2.D.4-2 .D.5- 2.D.6.

S.A. 6: ARTE RENACIMIENTO ESPAÑOL.			
ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS



Prueba escrita.	4.2,4.3,4.4,5.1, 5.2,5.3,6.1.	4 ,5 Y 6.	2.B.8-2.D.3-2.A.4-2.A.5- 2.B.5-2.B.7-2.D.4-2.D.5- 2.D.6.
-----------------	----------------------------------	-----------	--

TERCER TRIMESTRE

S.A. 7: ARTE BARROCO.			
ACTIVIDAD EVALUABLE E (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita.	6.2,6.3,6.3,7.1, 7.2,8.1,8.2,8.3.	6,7 Y 8.	2.C.1,2.C.2, 2.C.2.5,2.62.D.2,2.B.5,2. B.7, 2.B.4,2.C.3,2.C.4,2.C.7.

S.A. 8: ARTE NEOCLÁSICO Y GOYA.			
ACTIVIDAD EVALUABLE E (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita.	6.2,6.3,6.3,7.1, 7.2,8.1,8.2,8.3	6,7 Y 8.	2.C.1,2.C.2, 2.C.2.5,2.62.D.2,2.B.5,2. B.7, 2.B.4,2.C.3,2.C.4,2.C.7.

S.A. 9: ARTE S.XIX Y XX.			
ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS



Prueba escrita.	6.2,6.3,6.3,7.1, 7.2,8.1,8.2,8.3	6,7 Y 8.	2.C.1,2.C.2, 2.C.2.5,2.62.D.2,2.B.5,2 .B.7, 2.B.4,2.C.3,2.C.4,2.C.7.
-----------------	-------------------------------------	----------	---

10.4.- HISTORIA DE ESPAÑA 2º DE BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1: LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711).

BLOQUE 2: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474).

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	6.2 / 8.2	6 y 8	HESP.2.A.2. HESP.2.A.5. HESP.2.A.25. HESP.2.A.26.

BLOQUE 3: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).

BLOQUE 4: ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788).

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	2.2 / 5.1	2 y 5	HESP.2.A.3. HESP.2.A.6 HESP.2.B.6. HESP.2.C.3. HESP.2.C.8.

BLOQUE 5: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833). LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO.

3 UNIDADES TEMÁTICAS de la AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II y III para PAU

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	4.1	4	HESP.2.A.12. HESP.2.A.14.

**2ª EVALUACIÓN**

BLOQUE 6: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874).

BLOQUE 8: PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.

6 UNIDADES TEMÁTICAS de la AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II y III para PAU

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	1.1 / 3.1 / 3.2	1 y 3	HESP.2.A.7 HESP.2.A.9. HESP.2.A.11. HESP.2.B.1. HESP.2.B.3.

BLOQUE 7: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: INPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO.

BLOQUE 9: LA CRISIS DEL SISTEMA DE RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931).

5 UNIDADES TEMÁTICAS de la AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II y III para PAU

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	2.3 / 4.2	2 y 4	HESP.2.A.4. HESP.2.A.15. HESP.2.A.16. HESP.2.B.7.

BLOQUE 12: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Tarea (La noticia del año en el primer cuarto del siglo XXI)	4.4 / 6.1 / 8.1	4, 6 y 8	HESP.2.A.1. HESP.2.A.17. HESP.2.B.4. HESP.2.B.9. HESP.2.B.10. HESP.2.B.12. HESP.2.C.7. HESP.2.C.9. HESP.2.C.10. HESP.2.C.12.



3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 10: LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939).

BLOQUE 11: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

6 UNIDADES TEMÁTICAS de la AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II y III para PAU

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	5.3	5	HESP.2.A.18. HESP.2.A.19.
Tarea (El papel de la mujer durante la II República y el franquismo)	7.1 / 7.2 / 7.3	7	HESP.2.A.20. HESP.2.A.21. HESP.2.A.22. HESP.2.A.23. HESP.2.A.24. HESP.2.B.11. HESP.2.C.11.

BLOQUE 12: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).

4 UNIDADES TEMÁTICAS de la AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II y III para PAU

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	1.2 / 3.3	1 y 3	HESP.2.B.5. HESP.2.B.8. HESP.2.C.1. HESP.2.C.5.
Tarea (nacionalismo y estatutos de autonomía)	2.1	2	HESP.2.B.5. HESP.2.C.1.
Tarea (demografía)	4.3	4	HESP.2.A.13. HESP.2.C.6.

10.5.- GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º DE BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE:

S.A. 0: INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA

S.A. 1: EL ESPACIO GEOGRÁFICO ESPAÑOL: DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIOS	COMPETENCIAS	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	3.1 - 3.4 4.2 - 7.1	3 - 4 y 7	GEOG.2.B.1 - GEOG.2.B.2



Tareas: Comentario de un transecto y participación en foro de classroom sobre vídeo de geomorfología.	7.1	7	GEOG.2.B.1 - GEOG.2.B.2
---	-----	---	-------------------------

S.A. 2: LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA EN ESPAÑA

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	3.2 - 3.4 4.1 - 4.2	3 y 4	GEOG.2.A.4. - GEOG.2.B.2 GEOG.2.B.3.1 - GEOG.2.B.3.2
Tarea: Comentario de un climograma	4.2	4	GEOG.2.B.2 - GEOG.2.B.3.1 GEOG.2.B.3.2

S.A. 3: LA DIVERSIDAD HÍDRICA DE ESPAÑA

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	3.3 - 4.2	3 y 4	GEOG.2.A.4.2 - GEOG.2.B.2 GEOG.2.B.3.2 - GEOG.2.B.4

SEGUNDO TRIMESTRE:

S.A. 4: LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA DE ESPAÑA

S.A. 5: LA INFLUENCIA HUMANA EN EL MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	1.2 - 2.1 - 2.3	1 y 2	GEOG.2.B.4. - GEOG.2.B.5. GEOG.2.B.6. - GEOG.2.C.2.1. GEOG.2.A.3.1. - GEOG.2.A.4.3



Área: Presentación digital sobre problemas de contaminación a escala local	1.1	1	GEOG.2.C.7.1. / GEOG.2.C.7.2.
--	-----	---	-------------------------------

S.A. 6: LOS ESPACIOS DEL SECTOR PRIMARIO

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	1.3 - 7.2	1 y 7	GEOG.2.A.2.2 – GEOG.2.A.3.1. GEOG.2.A.4.2. – GEOG.2.C.3.1. GEOG.2.C.3.2. – GEOG.2.C.4. GEOG.2.C.7.1. - GEOG.2.C.7.2.

S.A. 7: LOS ESPACIOS INDUSTRIALES

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	5.3 - 6.2	5 y 6	GEOG.2.A.4.2. - GEOG.2.C.5. GEOG.2.C.7.1

S.A. 8: LOS ESPACIOS DEL SECTOR TERCIARIO: TURISMO Y COMUNICACIONES

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Área: Presentación digital sobre un viaje vacacional	4.3	4	GEOG.2.C.2.2. – GEO.2.C.6. GEO.2.C.7.1. - GEOG.2.C.7.2.



TERCER TRIMESTRE:

S.A. 9: LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	5.2 - 6.1 - 6.3	5 y 6	GEOG.2.2.1. - GEOG.2.A.3.2. GEOG.2.A.4.3. – GEOG.2.C.1.

S.A. 10: EL ESPACIO URBANO ESPAÑOL

S.A. 11: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

ACTIVIDAD EVALUABLE (instrumento)	CRITERIO	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS
Prueba escrita	2.2 - 5.1 - 7.3	2, 5 y 7	GEOG.2.A.1. - GEOG.2.A.2. GEOG.2.A.2.1. - GEOG.2.A.2.2. GEOG.2.A.3.1. - GEOG.2.A.4.1. GEOG.2.A.4.2. - GEOG.2.C.2.1 GEOG.2.C.2.2.

11.- TRANSVERSALIDAD, INTERDISCIPLINARIEDAD Y RELACIÓN CON LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

TRANSVERSALIDAD:

La LOMLOE establece los siguientes ejes transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual).

A su vez, la Comunidad Autónoma de Andalucía establece en su decreto, los elementos o contenidos transversales que se deben trabajar en los centros educativos de la misma.



- Cultura andaluza.
- TIC
- Conservación y Mejora de la Naturaleza como signo inequívoco de la calidad de vida.
- Respeto al Estado de derecho, estatuto de autonomía y libertades fundamentales.
- Iniciativa Emprendedora.
- No discriminación por grupo de discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres.

ELEMENTOS TRANSVERSALES:

COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- Plan de lectura.
- Redacción de trabajos sobre diferentes lecturas realizadas.
- Comunicación verbal y no verbal, dramatizaciones.
- Elaboración de trabajos, infografías...
- Exposiciones orales.
- Elaborar y dirigir calentamientos.
- Asunción de roles.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y VALORES

- Autocontrol, la confianza, el autoconcepto, la empatía, la perseverancia, el entusiasmo, la superación del egocentrismo, la motivación, la adquisición de competencias...
- Crear y respetar normas de convivencia; en el patio, en el uso del material e instalaciones, normas de juegos y deportes.
- El respeto a la autonomía de los demás.
- Participación, cooperación, solidaridad, trabajo en equipo.
- Fomento del diálogo como forma de solución de diferencias.
- Fomento el juego limpio.

FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CIENTÍFICO

- Propiciar ambientes creativos de aprendizaje.
- Actividades y recursos variados.
- Uso de metodologías activas, promoviendo el protagonismo de nuestros estudiantes con un aprendizaje flexible y personalizado en el que ellos puedan construir su propio conocimiento.
- Apoyo en las NNTT
- Promover el pensamiento crítico y una actitud proactiva.



EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- La alimentación y la salud.
- Fomento y práctica de la higiene personal y postural.
- Técnicas básicas de respiración y relajación.
- La estructura de una sesión.
- El calentamiento general y vuelta calma.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos.
- Efectos AF sobre la salud.
- 1º auxilios.
- Actividad física y prevención de enfermedades.
- Recreos dinámicos inclusivos.
- Normas de circulación peatonal y en bicicleta.
- Reflexión de los principales grupos de riesgo en accidentes de tráfico.

CULTURA ANDALUZA

- Figuras ilustres del arte y la cultura y el deporte.
- Juegos populares, tradicionales y autóctonos.
- Patrimonio urbano, natural: senderos, lugares de ocio, recreación.
- Uso de espacios emblemáticos para la práctica deportiva.

TIC

- Creación y difusión de contenidos, exposiciones.
- Analizar y presentar datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas...
- El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición.
- Creación de fichas de los diferentes juegos.
- APPs y actividad física.
- Plataformas digitales educativas: classroom, drive...

CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA NATURALEZA

- Adquisición sensibilidad y respeto por el medio ambiente.
- Importancia del reciclado como medida protectora de los recursos naturales.
- Disfrute de la realización de actividad física en el entorno.
- Construcción de materiales deportivos con materiales reciclado y otros.
- Actividades complementarias y extraescolares.

INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Elaboración productos finales de las diferentes situaciones de aprendizaje, que puedan partir o no de una iniciativa del alumnado.



NO DISCRIMINACIÓN POR GRUPOS DE DISCAPACIDAD. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- Aceptación social de su propio sexo e identidad...
- Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- Consolidación hábitos no discriminatorios.
- Uso de vocabulario no sexista.
- Agrupaciones mixtas.
- Evaluar según nivel de partida.
- Usar modelos masculinos y femeninos.
- Reparto de funciones, materiales, espacios igualitarios.
- Objetivos en términos de capacidades y no de rendimientos cuantitativos.
- Recreos dinámicos inclusivos.

INTERDISCIPLINARIEDAD

A lo largo de todas las situaciones de aprendizaje trabajaremos de forma interdisciplinar aspectos importantes de otras asignaturas, además estarán integradas dentro de los Proyectos del Centro.

- Lengua castellana y literatura: Trabajaremos la comprensión lectora y escrita en todas las sesiones, además en cada S.A los alumnos realizarán exposiciones orales en las que valoraremos la capacidad de comunicación de forma ordenada y clara de los contenidos utilizando rúbricas que nos facilitarán los profesores de la asignatura de lengua.
- Educación Plástica y Visual. Trabajamos interdisciplinariamente con esta asignatura cuando analicen imágenes o tengan que realizar algún dibujo relacionado con los contenidos. Además propondremos un trabajo para conmemorar el día de los museos que consistirá en hacer una recreación de una obra de arte, en este caso es clara la relación de esta actividad con la Educación Plástica y Visual.
- Educación Física. Los alumnos realizarán una salida para realizar un sendero por las inmediaciones del Río Odiel donde trabajaremos con esta asignatura directamente la orientación, el fomento de la vida saludable, el ejercicio físico, etc.
- Matemáticas: A lo largo del curso utilizaremos contenidos matemáticos cuando trabajemos con estadísticas, analizando datos de población, escalas, etc.



PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

Un plan o programa es un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares.

Los centros incorporan a sus Proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos. Algunos de estos planes, proyectos y programas pueden tener implicaciones curriculares y, por tanto, afectar a la planificación y al desarrollo del currículo de algunas o de todas las materias, según se determine. Así pues, los docentes incorporarán en la programación didáctica de su materia las implicaciones que tienen los planes, programas o proyectos del centro.

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, uno de los principios en los que se fundamenta el Sistema Educativo Español es la **equidad**, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales. Asimismo, establece como uno de los principios de la educación, la **flexibilidad** para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el mismo y la sociedad. Además, incluye el **desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes, en sus conocimientos, y también para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.**

Por otro lado, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece como uno de sus pilares fundamentales la **mejora continua del Sistema Educativo Andaluz**, apostando por su **modernización e impulso a la innovación**. En esta misma línea, fija entre sus objetivos prioritarios la **formación y el reconocimiento del profesorado**, así como la promoción y valoración de la innovación educativa como una vía para mejorar la calidad de la enseñanza. Del mismo modo, se subraya como fundamental la coordinación de



todos los miembros que participen en la atención del alumnado para que éste alcance el éxito escolar.

Por ello, esta Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional refuerza estos preceptos al destacar la necesidad de impulsar la inclusión y la innovación en nuestros centros educativos. Para lograrlo, pone a disposición de los centros diferentes propuestas y actuaciones que pueden llevarse a cabo en el marco de sus Programas educativos.

En este contexto, los **Programas educativos** se han convertido en una herramienta clave para fomentar esa **innovación, la calidad educativa y la inclusión del Sistema Educativo Andaluz**. Por otra parte, los Programas fomentan el **trabajo colaborativo** entre el profesorado, ya sea a nivel de claustro o en pequeños grupos, favoreciendo el desarrollo de las prácticas docentes de manera **transversal e interdisciplinar**.

Por todo lo anterior, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha resuelto unificar los diferentes Programas educativos de manera coordinada y bajo una misma estructura. Como consecuencia, las Resoluciones relativas al Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, dejan de tener efecto, implementando sus ámbitos y líneas en los Programas que se detallan en la **Resolución de 01 de septiembre de 2025**, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que se articula la integración y unificación de los distintos programas educativos para el curso académico 2025/2026.

Planes, Programas y Proyectos Educativos del IES Odiel en el curso 2025/26

El IES Odiel ha sido tradicionalmente un centro muy proactivo en la participación de nuestro claustro en los diferentes planes y programas educativos, lo que enriquece la dinámica de trabajo y vertebra el trabajo interdisciplinar y colaborativo en el centro. En esta línea, gran parte de nuestro claustro participará en los planes, programas y proyectos educativos que se desarrollarán en el centro este curso.

Durante el curso 2025/26 en el IES Odiel, se implementarán los siguientes Planes, Programas y Proyectos Educativos:

- a. Modalidad 'Participación de Oficio':
 - Bienestar Emocional
 - Bibliotecas Escolares



- Escuela 4.0
- Plan de Actuación Digital
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía

- b. Modalidad ‘Convocatoria General’:
 - Hábitos de Vida Saludable
 - ALDEA
 - ADA
 - Comunica
 - aulaDjake
 - Programas Culturales
 - Emprendimiento Educativo
 - STEM
 - Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
 - Fénix Andalucía
 - Prácticum

- c. Modalidad ‘Convocatoria Específica’:
 - Más Deporte
 - Red de Escuelas Promotoras de Salud
 - Proyecto de Aulas Verdes Abiertas (en espera de aprobación)
 - Investiga y Descubre, se han presentado dos proyectos (en espera de aprobación):
 - Razonamiento Matemático
 - Lego
 - ApS (aún en proceso de solicitud)
 - PROA Andalucía
 - Pacto de Estado contra la Violencia de Género
 - Más Equidad

Otros programas del centro:

Desde el curso 2023/24 el IES Odiel está acreditado como centro **Erasmus+ K121** y ha realizado ya varias movilidades, tanto de alumnado como de profesorado. Este curso se realizarán nuevas actividades dentro de este programa con fondos europeos.



Por otro lado, el IES Odiel es centro educativo de **Educación Compensatoria** y ha sido catalogado como centro **ZTS (centros de Zonas con Necesidades de Transformación Social)** por lo que recibe apoyo de programas específicos de la Junta de Andalucía para mejorar las condiciones educativas de su alumnado, especialmente en situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Por ello, contamos con un docente para los grupos de Educación Compensatoria (en primero y segundo de ESO) y una docente extra que desarrolla labores de orientación y ayuda en desdobles en cursos de ESO.

Planes y Proyectos vinculados con el Departamento:

El Departamento de Geografía e Historia, en algunos casos a través de varios de sus integrantes y en otros el departamento en bloque, desarrollará su actividad docente participando en los planes y programas que vertebran la vida en nuestro centro educativo. Concretamente, en este curso los miembros del departamento participarán, entre otros, en los siguientes planes y programas:

- **Comunica.**
- **AulaDjaque.**
- **Programas Culturales.**
- **Prácticum.**

12.-METODOLOGÍA.

Vamos a seguir una metodología activa y participativa, centrada en aprendizajes significativos que, en mayor medida, tengan cierto impacto en la vida diaria de nuestro alumnado. Para ello, el centro de dicha metodología serán los alumnos y alumnas, puesto que ellos y ellas son los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Utilizaremos el sistema diseñado por David Merrill en el cual disponemos de actividades de “*activación*”, de “*demostración*”, de “*aplicación*” y de “*integración de la eficacia*”. Este sistema es quizá el que más se adecúa al pragmatismo didáctico de las situaciones de aprendizaje. ¿De qué forma lo hace?:

- Con las actividades de “*activación*” pretendemos captar el interés de nuestros alumnos y alumnas por el tema que vamos a trabajar. Para ello utilizaremos presentaciones, videos, debates y preguntas claves que les hagan reflexionar sobre el asunto. Asimismo, en esta fase podremos pasar el cuestionario de ideas previas para saber de qué punto parten nuestros alumnos y alumnas.
- En la siguiente fase, la de “*demostración*” se mezclarán a partes iguales, la explicación del docente (siempre dirigida a desarrollar los procesos cognitivos de nuestros alumnos y alumnas) y las actividades mediante las cuales comenzaremos a desarrollar nuestras aptitudes técnicas y sociales sobre dicha temática.



- Con las actividades de “aplicación” conseguiremos que nuestro alumnado, de una forma autónoma, comience a aplicar lo aprendido, siguiendo los métodos de las ciencias sociales, a nuestro objeto de estudio. Para ello, realizaremos una investigación guiada cuyo objeto sea de interés para nuestro alumnado.
- Por último, en la fase de “integración” les haremos ver que lo aprendido tiene una dimensión práctica y una relación directa con nuestra sociedad actual, con lo que los aprendizajes realizados tienen una “utilidad” real.

Tipología de actividades:

*Activación: presentaciones visuales, videos (cortos) que establezcan una problemática, debates, cuestionarios, etc.

*Demostración: explicación docente apoyada en presentaciones, libros de texto, mapas, proyecciones, videos y realización de prácticas.

*Aplicación: investigación guiada (individual, en parejas, grupos cooperativos), pruebas escritas, comentario de productos audiovisuales, etc.

*Integración: cualquier tipo de actividad encaminada a acercar lo estudiado a la realidad cotidiana de nuestros alumnos y alumnas.

Evidentemente, siguiendo las directrices que marca la LOMLOE, en cada una de las actividades haremos un especial hincapié en el lenguaje y la escritura, como objetivo básico, y, allí donde sea posible, los elementos que puedan ser trabajados mediante la interdisciplinariedad.

Haremos un especial hincapié en las ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO para atender a las distintas necesidades en el aula. Propondremos una serie de actividades que refuercen las competencias no adquiridas, contaremos con una batería de actividades ordenadas de menor a mayor complejidad. Además para los alumnos que puedan seguir ampliando sus conocimientos les propondremos actividades de investigación sobre temas concretos relacionados con los contenidos que estemos viendo en clase.

13.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante este curso hemos acordado en el departamento realizar las siguientes **actividades extraescolares:**

Primer trimestre:

- Participaremos en las “Jornadas del patrimonio onubense” 4º ESO.
- Visitaremos el Museo de Huelva con los grupos de 1º de ESO.



- Participaremos en las jornadas de convivencia de principios de curso enfocadas a los grupos de 1º de ESO.

Segundo trimestre:

- Visita a Sevilla. Centro histórico, Reales Alcázares, Catedral y Giralda. 2º y 4º ESO.
- Visita a Itálica. 1º ESO.
- Visita al complejo Cepsa-Moeve en Huelva. 3º de ESO.
- Visita a la Isla de Saltés. 2º de Bachillerato. Geografía.
- Visita a Mérida. Grupos de 1º de Bachillerato de Patrimonio, Latín y Griego. Y de 2º de Bachillerato, de Historia del Arte.

Tercer trimestre:

- Visita a Riotinto. 3º ESO, 4º ESO y Geografía de 2º de Bachillerato.
- Visita al centro de la Comunicación Jesús Hermida y a ver una proyección en salas con el alumnado de 1º de Bachillerato de Aula de Cine, y de 4º de ESO de Radio.
- Visita del conjunto Carabelas, monasterio de la Rábida y Niebla. 2º de ESO.

Actividades Complementarias: Participaremos con actividades para conmemorar los siguientes días señalados.

- 25 de noviembre, a partir de un vídeo y un debate. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.
- Día del flamenco 16 de noviembre. Participaremos de un taller organizado por el departamento de música.
- Día de Andalucía 28 de febrero. Para conmemorar este día el centro organiza una serie de talleres y nuestro departamento participa activamente coordinando uno de ellos.
- Día de los museos 18 de mayo. Realizaremos una actividad llamada “museamos”. los alumnos harán una recreación de una obra de arte para participar en una exposición que tendrá lugar en la biblioteca del centro.

14.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para llevar a cabo la metodología, es necesario aclarar cuáles son los principales recursos didácticos:



Factor determinante de la práctica educativa. Se consideran los elementos que facilitan la información en el proceso comunicativo-educativo. De esta manera los recursos sirven para:

- Acercar la realidad al alumnado
- Concretar la palabra del profesor/a.
- Facilitar la comprensión del aprendizaje
- Crear un ambiente estimulante y propicio

Los materiales se elegirán en función de los objetivos, los contenidos y los criterios metodológicos, y según cada Situación de Aprendizaje y las posibilidades que nos plantee. Y cobrarán una importancia enorme los Recursos digitales de la red.

En cada una de las aulas asignadas al Dpto. De Geografía e Historia existe cañón/pizarra digital, un ordenador de aula, mapas, y podemos hacer uso de los libros de texto y consulta del Dpto. Así como de la biblioteca del Centro. Asimismo, contamos con Classroom a través de la Gsuite del IES, que sirve como apoyo y parte indispensable a la hora de desarrollar contenidos TIC. Al final de la programación, en el apartado sobre la webgrafía haremos referencia a algunas de las páginas web que utilizaremos como recurso de preparación y enriquecimiento de las situaciones de aprendizaje.

15.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. Estos alumnos tienen distinta formación y aptitudes, distintos intereses, distintas necesidades, por tanto, no podemos generalizar sobre la atención a la diversidad, dependerá del alumno...

Para atender a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto, en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se recoge que se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica para la mejora de la LOE del 29 de diciembre de 2020, contempla la atención a la diversidad como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.



Según la Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía: “En la enseñanza básica se recoge la necesidad de poner el énfasis fundamental en la atención a la diversidad del alumnado, la detección de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y la relación con las familias para apoyar el proceso educativo”.

Los referentes normativos que tomaremos en esta programación con respeto a la atención a la diversidad serán:

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucción 3/2022, de 21 de abril de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a la obtención del título de Bachiller por el alumnado que proviene de otras enseñanzas.
- RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 167/ 2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (Nuestro centro es de Compensatoria).
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a capacidades personales.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Bachillerato las medidas generales de atención a la diversidad que se pueden aplicar son:

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.



PROGRAMAS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Antes de empezar a explicar qué programas y medidas específicas de atención a la diversidad van a desarrollarse con el alumnado NEAE de la etapa, creemos conveniente especificar cuántos alumnos con NEAE están censados, qué necesidades presentan y qué atención deben recibir según sus informes de evaluación psicopedagógicas. Dichos datos los vemos a continuación:

1º de Bachillerato: AACCCII: 1 y NEE: 1

2º de Bachillerato: AACCCII: 2

A continuación explicaremos en qué consisten los programas y las medidas de atención a la diversidad que le aplicaremos al alumnado NEAE de la etapa.

1. Programas de atención a la diversidad.

Los programas de atención a la diversidad son compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares, y por tanto permiten llevar a cabo una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo. En el Bachillerato se pueden desarrollar dos tipos de programas de atención a la diversidad: los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.



Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

2. Medidas específicas de atención a la diversidad

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentra la adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI). A continuación explicaremos en qué consisten.



Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Adaptaciones en la Prueba de Acceso a la Universidad.

Según lo recogido en la Circular 4 de abril de 2014, el alumnado que precise adaptaciones en la prueba de acceso a la Universidad podrá tenerlas siempre que se siga el procedimiento de la norma.

Para ello se seguirá la siguiente temporalización:

1º Trimestre: El equipo educativo se reúne para concretar los alumnos/as que precisan adaptaciones en la Prueba. Se envía la relación de dichos alumnos/as al ETPOEP.

2º trimestre: El DO elabora un informe sobre las naturaleza de las adaptaciones que el alumno/a precisa.

3º trimestre: Se notifica tanto al alumnado como a las familias la adaptación así como el tribunal al que deben asistir.

16. EVALUACIÓN.

Ni qué decir tiene que la evaluación es continua y que no es un mero instrumento para calificar, sino un conjunto integrado de técnicas, procedimientos e instrumentos que nos ofrecen una visión amplia de todo el proceso (incluido nuestro papel como docentes) y que, por un lado, dota a todo el proceso de más puntos de apoyo y, por otro lado, resultado más justo y equitativo para nuestros alumnos y nuestras alumnas. Por todo ello, evaluaremos *antes, durante y al final* del proceso e incluiremos un sistema de evaluación de nuestra propia práctica docente.

¿Cuándo evaluamos? Tres momentos:

- Evaluación de diagnóstico inicial (primera semana e inicio de cada UD, para conocer el punto de partida y diseñar la intervención educativa, art. 10, Inst. 13/2022). Fruto



de las sesiones de evaluación inicial se ajusta la programación. También estas sesiones han servido para conocer mejor al alumnado (ayudando a atender las diferencias personales, o decidir sobre la conformación de grupos de trabajo).

- A lo largo del proceso: evaluación continua, formativa e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje (día a día del aula), art. 11; cuando el progreso del alumno/na no es el adecuado se adoptan medidas de refuerzo educativo (en el momento en que se detecten dificultades, y con especial atención al alumno con necesidades educativas especiales), garantizando la adquisición competencial necesaria para continuar el proceso educativo (art.21, RD 243/2022).
- Final (evaluación sumativa, realizada con herramientas distintas) al término del curso (art. 12), valorando el progreso, y determinando el grado de adquisición de las competencias, que se concretará expresado numéricamente en las actas de evaluación (0-10).

¿Quién evalúa?

Profesorado: heteroevaluación; y alumnado: autoevaluación, coevaluación, que en un contexto de evaluación competencial mejoran la efectividad del aprendizaje (el alumno conoce sus fortalezas y debilidades).

16.1.-RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA MATERIA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Como establece el art. 7, de la *Instrucción 13/2022*, la **evaluación** tiene **carácter criterial, continuo, formativo, cualitativo y contextualizado**, y supone un instrumento para la **mejora** de los procesos de enseñanza-aprendizaje, al informar del grado de adquisición de objetivos y competencias de los estudiantes, y permitir orientar la labor docente. Como indica el art. 20.1 del *RD 243/2022*, para Bachillerato será diferenciada por materias, y adaptada a necesidades específicas de apoyo educativo, promoviendo el empleo de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las diferentes SA, para lograr una experiencia educativa lo más provechosa, garantizando la valoración objetiva del alumnado.

¿Qué se evalúa? *Instrucción 13/2022*, en la evaluación del proceso de aprendizaje de° Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, lo que se deriva de la superación de los criterios de evaluación vinculados. Estos criterios de evaluación se relacionan directamente con las competencias específicas, indicando el grado de consecución de las mismas (*RD 243/2022*), y como referente último el logro de objetivos de etapa y grado de adquisición de competencias clave y descriptores operativos del Perfil competencial del alumno al término del Bachillerato.

Como indica la Instrucción (art. 9), los criterios de evaluación serán medibles, y estarán desglosados en indicadores de logro (mensurando el nivel de adquisición de los mismos; que además deben responder a procesos cognitivos y contextos de aplicación presentes en la



materia). Ello se reflejará en herramientas de calificación (rúbricas o escalas de valoración).

De modo que, para medir el logro de los indicadores referidos a los criterios de evaluación, se determinarán graduaciones:

insuficiente (1-4); suficiente (5-6); bien (6-7); notable (7-8); y finalmente, sobresaliente (9-10).

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA MATERIA DEL DEPARTAMENTO.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Criterios de evaluación

- 1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.
- 1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.
- 1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica 2: Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.



Criterios de evaluación

- 2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.
- 2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

Competencia específica 3: Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

Criterios de evaluación

- 3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
- 3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.
- 3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Competencia específica 4: Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.



Criterios de evaluación

- 4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.
- 4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

Competencia específica 5: Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterios de evaluación

- 5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.
- 5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Competencia específica 6: Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

Criterios de evaluación

- 6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos



numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

- 6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

Competencia específica 7: Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea
- hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.
- 7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8: Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

Criterios de evaluación

- 8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.



- 8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios, con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.

1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha



contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación



- 1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos.
- 1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.

Competencia específica 2: Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

Criterios de evaluación

- 2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.
- 2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

Competencia específica 3: Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

Criterios de evaluación

- 3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.
- 3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Competencia específica 4: Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.



Criterios de evaluación

- 4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
- 4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

Competencia específica 5: Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

Criterios de evaluación

- 5.1. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.
- 5.2. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Competencia específica 6: Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

Criterios de evaluación

- 6.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.
- 6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

Competencia específica 7: Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.



Criterios de evaluación

- 7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

HISTORIA DE ESPAÑA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA.

Competencia específica 1: Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
- 1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Competencia específica 2: Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación

- 2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.



- 2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

Competencia específica 3: Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación

- 3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.
- 3.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Competencia específica 4: Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación

- 4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.



- 4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.
- 4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Competencia específica 5: Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación

- 5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.
- 5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.
- 5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Competencia específica 6: Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.



Criterios de evaluación

- 6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la
- seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.
- 6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Competencia específica 7: Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación

- 7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.
- 7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

Competencia específica 8: Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación

- 8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.



HISTORIA DEL ARTE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Criterios de evaluación

- 1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Competencia específica 2: Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Criterios de evaluación

- 2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Competencia específica 3: Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

Criterios de evaluación

- 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Competencia específica 4: Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.



Criterios de evaluación

- 4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.
- 4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Competencia específica 5: Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Criterios de evaluación

- 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.
- 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Competencia específica 6: Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

Criterios de evaluación

- 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.
- 6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.



Competencia específica 7: Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

Criterios de evaluación

- 7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Competencia específica 8: Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de evaluación

- 8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.
- 8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

16.2.-TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. LA ORTOGRAFÍA EN LAS PRUEBAS ESCRITAS.

Las técnicas e instrumentos de evaluación son aquellas herramientas que demostrarán el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación, para conocer, por tanto, el grado de desarrollo de las competencias específicas. Se utilizarán procedimientos variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Entre los métodos de evaluación utilizables: la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, etc, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

A lo largo de todas las Situaciones de Aprendizaje se utilizarán, técnicas e instrumentos de evaluación como los siguientes:

a) Técnicas de observación:



El aula es el soporte físico que une a profesor y alumno con la materia, en ella se debe inculcar un ambiente de trabajo, participación y comportamiento adecuado. Se valorará el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante ese tiempo que los alumnos/as estén en clase, a través de recursos como:

- Control de las intervenciones orales de los alumnos y alumnas a través de tareas específicas.
- Observar el trabajo del alumno individualmente o en grupo en diferentes situaciones.

Con ellas se comprobará:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, comentarios...
- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.

b) Revisión de las tareas de los alumnos y alumnas:

El trabajo diario fomenta el compromiso con la materia y con la educación, así como facilita la creación del clima necesario para lograr el aprendizaje significativo. La revisión de ese trabajo aportará la información de una manera continuada, a través del análisis del cuaderno de clase o de una forma puntual, a través del análisis de trabajos o investigaciones que periódicamente se proponen.

A través del cuaderno se comprobará:

- Su nivel de comprensión.
- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Si ha entendido el contenido esencial y relaciona ideas.
- Si realiza esquemas y resúmenes.
- El orden, cuidado y dedicación en llevar al día su cuaderno.

c) Pruebas orales o escritas:

El alumno/a debe familiarizarse con la evaluación a través de pruebas porque:

- A lo largo de su vida se enfrentará a pruebas similares.
- Crean un estrés positivo que deben aprender a canalizar.
- Potencian el estudio, la memorización y el repaso.
- Son la plataforma a través de la cual presenta un porcentaje alto de sus conocimientos.
- Se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:
 - Recordar saberes relevantes ya trabajados.
 - Establecer relaciones coherentes entre saberes.
 - Ejercitar la atención, la observación, la memoria, el análisis reflexivo.
 - Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.



Existen muchos tipos de pruebas:

- Pruebas de composición y ensayo: los alumnos/as organizarán, seleccionarán y expresarán las ideas esenciales del tema tratado.
- Preguntas breves que se referirán a aspectos concretos del programa:
- Análisis de textos, gráficos o imágenes: con ellos se pretende comprobar la capacidad del alumno para establecer relaciones y organizar e interpretar ideas.

ORTOGRAFÍA EN LAS PRUEBAS ESCRITAS: Siguiendo las instrucciones sobre cómo abordar la ortografía en la prueba de la PEVAU, a la que tendrán que presentarse tras terminar el curso, el profesor de bachillerato podrá restar **hasta 1 punto** por ortografía, expresión, orden y presentación. Se hará de la siguiente manera.

- Se restará 0,1 puntos a partir de la segunda *falta ortográfica*, pudiéndose restar hasta un **máximo de 0,5 puntos**. Entiéndase como falta de ortografía las tildes, el uso indebido de las mayúsculas y minúsculas, el uso de la b, v, h, etc.
- Además también se podrá restar otros **0,5 puntos como máximo** por cuestiones referentes a la *expresión, orden y presentación* en las pruebas escritas.

d) Autoevaluación:

La generación de hábitos de autorreflexión sobre el proceso completa un buen aprendizaje significativo, el alumnado recapacita sobre lo que conocía y comprueba el grado de dominio de los contenidos tratados. La información recogida a través de estos instrumentos de evaluación continua quedará reflejada en hojas o fichas de registro.

e) Rúbricas:

Se convertirá en un instrumento fundamental, ya que arroja no sólo rigurosidad al proceso, sino que la evaluación cobra un sentido multidireccional, pues el propio alumnado conoce el mecanismo por el cual será evaluado. Las rúbricas serán una posibilidad eficaz para medir, mediante indicadores de logro, los niveles de desempeño de las competencias específicas.

Todos estos instrumentos volcarán sobre el Cuaderno del profesor la información necesaria para la evaluación de cada alumno/a.

16.3.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE QUE ALGÚN ALUMNO COPIE EN LAS PRUEBAS ESCRITAS

En caso de que comprobemos que un alumno copie en un examen directamente de otro compañero o utilizando algún apunte (“chuleta”) o aparato (móvil, auriculares, etc), procederemos a retirarle el examen inmediatamente y la calificación de dicha prueba **será un 0**, suspendiendo los criterios asociados a la misma.



16.4.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE QUE ALGÚN ALUMNO NO SE PRESENTE A UN EXAMEN.

Los alumnos que no se presenten a un examen deberán entregar un **justificante médico** al profesor para poder tener derecho a realizar el examen. El alumno hará el examen el primer día que asista a clase después de su falta o si el profesor lo considera, podrá acordarse una fecha con el alumno.

16.5.- RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

En cuanto a los **alumnos con la materia pendiente**, se comunicará tanto a las familias como a los propios alumnos las instrucciones para recuperar la asignatura pendiente. La vía de comunicación con las familias será a través de IPASEN. Los alumnos tendrán que entrar en la plataforma CLASSROOM donde encontrarán las instrucciones y la fecha de los exámenes. La recuperación se realizará en tres momentos, un examen por cada trimestre.

16.6.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 1º BACHILLERATO

El *RD 243/2022*, art. 20, mantiene una prueba extraordinaria en Bachillerato. Con la finalidad de proporcionar **referentes** para superarla, el apartado decimosegundo de la *Instrucción 13/2022*, indica la elaboración de un **programa de refuerzo** diseño del Departamento de Geografía e Historia. Un informe que indique las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación a superar, además de actividades/tareas de recuperación en cada caso.

La prueba consistirá en un **examen escrito**. La calificación final dependerá de la nota del examen (media de *criterios de evaluación* trabajados en la prueba); junto a la entrega de actividades, tareas o proyectos establecidos por el Departamento. Se informará al alumnado y familias sobre los criterios de calificación, y orientaciones para superar ambos aspectos. Si un alumno no acude, figurará como No Presentado, con efectos de calificación negativa.

16.7.- AUTOEVALUACIÓN.

Para que la evaluación complete el propósito original, conviene considerar una evaluación de nuestro propio proceso de enseñanza aprendizaje. El Artículo 15 del *RD 217/2022*, en el punto 8, indica que “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.”. Y así se diferenciarán aquí dos tipos de evaluaciones de este proceso de enseñanza.

Autoevaluación de la práctica docente: El docente, con rigurosidad y objetividad debe evaluarse a sí mismo, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los saberes básicos a los aprendizajes competenciales.... Para ello se establecerán unos indicadores de logro para cada evaluación, tal y como dice la normativa.



Evaluación del alumno de la práctica docente: En diferentes momentos del proceso educativo, conviene compartir con el grupo de adolescentes unas fichas de evaluación donde el alumnado podrá valorar la práctica del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones.

De todo este procedimiento debe quedar constancia en las actas y memoria del Departamento y/o tutorías.

16.8.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Debemos realizar una **evaluación de las programaciones didácticas de carácter continuo y formativo** (art. 20 *RD 243/2022*; art. 8, *Instrucción.13/2022*), permitiendo realizar con el tiempo los ajustes necesarios para mejorar la programación e ir obteniendo mayor adecuación entre la misma y los resultados obtenidos del proceso. Es decir, la programación didáctica es un **documento abierto y susceptible de cambios** que el Departamento de Geografía e Historia considere fruto de:

- **Reuniones semanales** en las que, partiendo de la realidad de aula, se analicen y reflexionen aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y la práctica docente (el ritmo con el que avanza la programación, los factores que puedan dificultar su normal desarrollo, el logro o no de objetivos marcados, los métodos didáctico-pedagógicos empleados, así como las modificaciones necesarias para ajustar la programación al respecto). En este proceso utilizaremos además de la autoevaluación docente, reflexiones del alumnado en cuestionarios de evaluación anónimos (intentando que sea un proceso dialogado entre ambos). Se recoge preceptivamente en **Acta**.
- **Reuniones trimestrales**, con vistas a las **sesiones de evaluación**. Tendrán en cuenta aspectos del documento de programación (reflexionando sobre la adecuación de los ítems), pasando por su aplicación (grado de consecución de los ítems por el alumnado, correcta o no secuenciación de contenidos tras la experiencia docente con cada grupo, actividades desarrolladas, situaciones de aprendizaje propuestas, respuesta a intereses de los alumnos, selección de materiales, distribución de espacios y tiempos, grado de contribución a las competencias específicas, etc.); hasta el nivel de logro de los objetivos trimestrales, mensurable a través del **análisis de los resultados académicos**.

Los **resultados académicos y rendimiento del alumnado** se analizarán de forma continua y formativa a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación indicados. Estos aportarán información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando a evaluar la práctica docente. Se analizarán las causas de los suspensos de alumnos con rendimiento más bajo de lo normal, y los casos de abandono. Se realizará una **encuesta** anónima al alumnado sobre la calidad docente. La **memoria final** recopilará lo observado dejando la puerta abierta a **cambios y ajustes**.